

Acreditación lengua extranjera en los Títulos de Grado

Procedimiento de acreditación lingüística

Normativa que lo regula:

Procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de lengua extranjera en los estudios de Grado de la Universidad de Granada (aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 15 de octubre de 2013)

Adenda, aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2013